Formulario N.º 8

Permiso de Edificación N.º 1540-E-54

Estampillas Municipales

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

969-15

Boleta de permiso para edificar

Fecha 3 de Junio de 195 8.-

Vence 3 de Diciembre de 195 2.- (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º .....

Vistos los informes recaidos en el expediente N.º ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese premiso a Don GASPAR DEL RIO CRUZ para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 3.60 mts. de altura, de Clase "F" de edificación, en la calle Miraflores N.º 46

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Gaspar del Río C. domicilio .....

" " Arquitecto Enrique Bañados R. domicilio San Martín N.º 546

" " matric. N.º ..... patente N.º .....

" " Constructor Administración domicilio .....

" " matric. N.º ..... patente N.º .....

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad .....

Dimensiones del terreno 272.10 mts.² superficie edificada 1º piso 87.- mts.²

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación Dos copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable lo presentará en su oportunidad

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias

6.º " de fachadas Dos copias

7.º Secciones verticales

8.º Planos de detalles Dos copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11. Especificaciones técnicas y Presupuesto Dos copias

12. Cálculos de resistencia

13. PRESUPUESTO.- DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 85/100 ($ 270.982.85)

En la ejecución de esta obra se cumplirán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS.- Boleta 4036 de 2/VI/52 Edificación $ 1.218.-
" " " Inspección 1.000.-
" " " Ext. Arana 80.-
D. Varias " D. Varios 65.-
" " " L. Centeri 35.-
Total $ 2.348.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º ..... para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepcioines parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.os 420 - 425.

Ramón del Castillo Auza
Director de Obras Municipales

Ne.-

18661